



ACUERDOS Y TEMAS TRATADOS COMISIÓN EJECUTIVA

CONSORCIO EDER

Miércoles, 12 de junio de 2024

1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 20-03-2024

Se aprueba el acta.

2º.- Información y aprobación del Convenio regulador de la subvención a conceder al Consorcio EDER para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Ribera Alta de Navarra, financiado por fondos de la Unión Europea-Next Generation EU

Se explica el Convenio, que tiene por objeto regular la subvención de 2 millones de euros para la ejecución del PSTD de la Ribera Alta, el plazo de ejecución es desde el 1/06/2023 hasta el 28/02/2026.

La parte que diferencia este convenio con el suscrito en su día con la Ribera Baja es que se tiene que designar una entidad local para que actúe como representante, en este caso será Marcilla, a los efectos de realizar el suministro de información en la plataforma CoFFEE.

Se aprueba el convenio.

3º.- Información y aprobación del Convenio entre el Departamento de Cohesión Territorial y los Grupos de Acción Local de Navarra, para la reutilización del Programa de Innovación Rural frente al Reto Demográfico y la Despoblación (RULALNAV 2024). Información y aprobación del Convenio para la contratación de las acciones de comunicación del proyecto

Se explica que se trata de un proyecto que se encuadra dentro del Plan de actuación del 2024 y trata de instrumentar la colaboración entre el Gobierno de Navarra y los 4 grupos de acción local (EDER, Zona Media, Cederna Garalur y TEDER), para la puesta en marcha del proyecto.

El plazo de ejecución es del 1 de enero hasta el 15 de noviembre de 2024 (existe un compromiso de que en el año 2025 continúe) y tiene un presupuesto de 125.000 € por cada Grupo de Acción Local.

Junto con este convenio el Consorcio suscribe otro para la contratación de las acciones de comunicación del programa, para visibilizarlo y ponerlo en valor, teniendo que hacer por tanto el consorcio esta licitación. Se aprueban ambos convenios.

4º.- Información y aprobación del Convenio de colaboración entre el Consorcio EDER y ALIMENCO SA, para el óptimo desarrollo por parte del Consorcio EDER de las actuaciones del proyecto “VALORIZA: Separación y reciclado de residuos de la industria agroalimentaria generados en la elaboración de conservas vegetales con envases de vidrio”

Se explica que este convenio desarrolla el proyecto de los envases de vidrio con la Mancomunidad de la Ribera Baja para la puesta en marcha de una máquina para facilitar el desensado, recuperación y reutilización de los envases de vidrio de las conservas vegetales.

En concreto este convenio se firma con la empresa que va a facilitar los envases de vidrio. El Convenio se iniciará con su firma y hasta el 1 de noviembre de 2024, la idea es en el mes de julio iniciar las pruebas. Se aprueba el convenio.

5º.- Información y aprobación del Convenio de colaboración entre el Consorcio EDER y NASUVINSA, para la puesta en marcha de una oficina de transformación comunitaria OTC en su sede sita en Tudela

Se explica el Convenio a suscribir para el desarrollo de Comunidades Energéticas. El convenio viene de la Dirección General de Energía y ésta a su vez se lo encarga a NASUVINSA.

Las actuaciones a desarrollar son: difusión general, acompañamiento de grupos para formar Comunidades Energéticas y asesoramiento para su constitución Legal.

Consorcio EDER se compromete a ceder un espacio en las instalaciones del Consorcio para atención al público y que una persona esté presente para reuniones de las posibles comunidades.

El plazo del proyecto va del 1 de mayo de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

Por unanimidad se acuerda rechazar y no aprobar el Convenio, lo que se trasladará a la entidad correspondiente.

6º.- Información y aprobación del Convenio entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y los Grupos de Acción Local, para subvencionar las actividades propias relacionadas con el proyecto “Pueblos vivos y activos”. Información y aprobación del Convenio, para la contratación de acciones de comunicación del proyecto

Se informa que es un proyecto que viene de fondos propios del Gobierno de Navarra para desarrollar con los Grupos de Acción Local de Navarra y diseñar una campaña para el cambio del “relato rural”, desarrollo de espacio de encuentro rural y de un proyecto piloto intergeneracional de jóvenes-mayores para favorecer el arraigo poblacional.

El plazo de ejecución del proyecto es 2024-2025, y para la firma del convenio es necesaria la firma de las acciones de comunicación (al igual que el RURALNAV 2024), pero en este caso lo suscribe el Consorcio de Zona Media. Se aprueba el convenio.

7º.- Información y aprobación del Convenio entre el Consorcio EDER y el Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral de Navarra, para la realización del programa “Proyectos Locales Prevención Drogodependencia con menores en la Ribera de Navarra”, en el año 2024

Se informa que es una continuidad de un proyecto que se va a ejecutar por 5º año, que proviene del Plan de Prevención de Adicciones y que este año además se quiere poner en marcha en zonas rurales.

El plazo de ejecución es hasta el 30 de noviembre de 2024 y cuenta con un presupuesto de 30.000 euros Se aprueba el convenio.

8º.- Ratificación de la aprobación del Convenio de colaboración entre el Consorcio EDER y Caixabank, para la puesta en marcha del Proyecto “Tierra de Oportunidades”, firmada por parte del presidente de la Comisión Ejecutiva

Se explica que el presente convenio se tuvo que firmar previamente por temas de plazo, ya que fue presentado la semana anterior. Es el mismo proyecto que el del año pasado y tiene un importe de 10.000 €, cantidad que se destina a apoyar actividades relacionadas con la organización y difusión de un programa de apoyo al emprendimiento rural, con el fin de generar empleo y fijar población en el entorno rural. Se ratifica el convenio.

9º.- Propuesta y aprobación para la presentación de la solicitud para la “Ayuda a entidades locales y entidades dependientes o vinculadas a las mismas, para la contratación de Agentes de Empleo y de Desarrollo Local, para la presentación de servicios de apoyo a emprendimiento”

Se explica que se trata de presentar la solicitud para participar en la convocatoria para los Servicios de Apoyo al Emprendimiento. Las bases de la convocatoria exigen este acuerdo de la comisión.

El plazo de ejecución es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y cuenta con un presupuesto de 125.600 euros. Se aprueba la presentación de la solicitud.

10º.- Propuesta y aprobación de la Adenda y actualización del Plan de medidas contra el fraude en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la gestión de Fondos Europeos del Consorcio EDER

Se explican las adendas y actualizaciones que se tienen que incorporar al Plan antifraude. Se aprueba la adenda.

11º.- Propuesta y aprobación modificaciones presupuestarias 1/2024 – 2/2024 – 3/2024 y 4/2024

Se explican las modificaciones presupuestarias propuestas para su aprobación:

- 1/2024: Transferencia de crédito (Gastos Indirectos LEADER): 28.300 €.
- 2/2024: Créditos extraordinarios (Plan sostenibilidad turística en destino): 1.450.000 €.
- 3/2024: Suplemento de crédito (Plan de sostenibilidad turística en destino): 500.000 €.
- 4/2024: créditos extraordinarios (Proyecto RICCO y RICCO+): 1.088.800 €.

Se aprueban las modificaciones.

12º.- Propuesta y aprobación del calendario para el año 2024, con las fechas en las que se van a celebrar las Comisiones Ejecutivas

Se acuerda por unanimidad la celebración de las Comisiones Ejecutivas, el 3er jueves de cada mes a las 16:30 horas

13º.- Otros temas, ruegos y preguntas

- Se informa que con toda seguridad se va a celebrar una comisión extraordinaria la primera semana de julio para aprobar la 1ª convocatoria de la EDLP.
- Se informa de la delegación de firmas que se realizará en el presidente de la Comisión Ejecutiva durante el verano.
- Se informa que el acto del 30 aniversario será el 17 de octubre de 2024 a las 19:00 horas.